

Guayaquil, Febrero 12 del 2008

Señores

Socios de la compañía Inmobiliaria Las Toldas Bajo Esquinero Cia.Ltda.
Ciudad.-

Conforme lo establece el Art. 124 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico 2007.

La Compañía cumple con su objeto social; sus libros de la Junta General y el Libro de Socios, son manejados y custodiados en forma adecuada.

La Contabilidad de la Compañía se presenta de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, sus Activos son reales y su funcionamiento se rige según lo previsto en las leyes y en las cláusulas del Contrato Social.

Se procedió de manera oportuna a la entrega de Balances de Comprobación y Estados Financieros de la Compañía, para una adecuada toma de decisiones que beneficien el desarrollo y consecución de los objetivos de la empresa.

En el año 2007 la empresa obtuvo un ingreso, producto de haber arrendado un departamento de su propiedad ubicado en Salinas, durante los 3 últimos meses del año lo cual asciende a \$ 600,00 ; se cubrieron costos y gastos generados en el año que suman un total de \$ 532.97 que en su mayoría corresponde a los Impuesto Prediales, quedando una Utilidad antes de impuesto de \$ 67,03.

El ejercicio económico 2007 dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Atendiendo lo establecido en la Ley de Compañías vigente, adjunto al presente informe hago la entrega de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos; y una vez en sus manos, se sirvan los señores Socios aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2007

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2007.

Atentamente,


p/ **Cecilia Luey Castro**
Director-Gerente

